PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-ABS-F006	
		VERSIÓN: 04	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Aprobado: CICCI	
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE CUENTAS	Fecha: 31/03/2025	

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1,121,875,277		
N° DE PROCESO SECOP I II X :	PMV-CD-018-2026		
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	17	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	17
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
SUPERVISOR	DIANA ANDREA BULLA ROMERO		
CONTRATO N°:	PMV-018-2026	PERIODO DE PAGO N°: 1	Del 26/01/2026 al 25/02/2026

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO - HASTA EL PENULTIMO PAGO	ULTIMO PAGO	VERIFICADO POR					
				SUPERVISOR		CONTABILIDAD		PERSONERIA AUXILIAR	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONTRATISTAS									
INFORME DE ACTIVIDADES (Debidamente Firmado por el supervisor y contratista, con los respectivos soportes)									
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)									
CERTIFICACION SUPERVISOR (Autorizando el pago del periodo correspondiente)									
CERTIFICADO DE NO DECLARANTE (Art. 42 Ley 2010/2019)									
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE PAGO (Persona Natural) o CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)									
COPIA DE ACTA DE TERMINACIÓN / ACTA DE LIQUIDACIÓN (Debidamente firmada)									

NOTA: PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Recibido y revisado Área de Contabilidad	Verificado Personería Auxiliar	Verificado Oficina Administrativa y Financiera
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

PERSONERÍA MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO

RD No. 015

Fecha: 27/02/26 Hora: 10:00 Am

RE: F.F

Nom. Funcionario:

INFORME DE ACTIVIDADES No 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV- 018-2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	26/FEBRERO/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 26/01/2026 HASTA: 25/02/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	PMV-018-2026 DEL 16 DE ENERO DE 2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.121.875.277 DE VILLAVCENCIO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	**DIANA ANDREA BULLA ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.924.873		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE INICIO:	VENTISEIS (26) DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	VENTICINCO (25) DE JUNIO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

En el tiempo comprendido entre el veintiséis (26) de enero de 2026 al veinticinco (25) de febrero 2026, el suscrito realizó las siguientes actividades conforme a la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA de prestación de servicios N° PMV- 018-2026.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD No. 1) Elaborar el respectivo seguimiento de los derechos de petición remitidos por reparto a la Delegada en Vigilancia Policiva conforme a las asignaciones e instrucciones dadas por el Supervisor.
Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó los siguientes seguimientos a derechos de petición:

USUARIO	ENTIDAD
CLAUDIA MILENA TORO SAENZ	SECRETARIA DE GOBIERNO, MEVIL
CARLOS EDUARDO MORENO	INSPECCION DE POLICIA No. 4 DE VILLAVICENCIO
GUSTAVO MARIN GONZALEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO

ACTIVIDAD No. 2) Proyectar respuesta a los derecho de petición radicados ante la Delegada en Vigilancia Policiva, dentro de los términos legales establecidos.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó las siguientes Respuestas a derechos de petición:

RESPUESTA USUARIO
CLAUDIA MILENA TORO SAENZ
MARCELINO PARRADO
MARCO TULIO AGUDELO

ACTIVIDAD No. 3) Brindar asesoría jurídica a los usuarios que acudan de manera presencial o virtual ante la Delegada en Vigilancia Policiva, adelantando las actuaciones que correspondan según la naturaleza del caso.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó las siguientes asesorías:

- Para el día 27 de enero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ORLANDO ARIAS, por problemáticas de espacio público frente a su vivienda.
- Para el día 27 de enero de 2026, se le brindó asesoría al usuario SAMUEL CANO, por no contestación a derechos de petición a diferentes inspecciones de la ciudad.
- Para el día 29 de enero de 2026, se le brindó asesoría al usuario CARLOS ANDRES ZAMBRANO, quien solicita elaboración de acción de tutela por no contestación a derecho de petición ante servicios de movilidad de Restrepo-meta.
- Para el día 29 de enero de 2026, se le brindó asesoría a la usuaria CARMEN SOFIA PARADA, por comparendos que le fueron realizados a su moto la cual fue hurtada y está cursando denuncia en la fiscalía.
- Para el día 30 de enero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ANANIAS SERRATO, en la cual solicita intervención ante la inspección de policía No. 4 de Villavicencio para revisar el Proceso Verbal Abreviado.
- Para el día 30 de enero 2026, se le brindó asesoría a la usuaria RUDY YULIETH

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

RAMIREZ BORJA, se le indica que debe radicar oficio solicitando prescripción del comparendo y solicitar el levantamiento de medidas cautelares.

- Para el día 02 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario RAMON CEBALLOS, sobre cómo opera el fenómeno de la prescripción ante comparendo de tránsito.
- Para el día 03 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario EDWIN PEREZ, solicita información de cómo se procede ante cobro coactivo de la secretaria de movilidad para que le realicen el levantamiento de medidas cautelares.
- Para el día 05 de febrero de 2026, se le brindó asesoría a la usuaria KAREN TATIANA CORTES, que proceso debe iniciar por temas de arriendo de un bien inmueble y no proceden a dejar que saquen las cosas del local.
- Para el día 05 de febrero de 2026, se le brindó asesoría a la usuaria MADELIA GUERRERO, sobre irregularidades de permisos emitidos por espacio público para establecimientos de comercio.
- Para el día 06 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario MIGUEL ANGEL SERRANO MENA, queja sobre agente de tránsito por presuntas irregularidades en imposición de comparendo y de cómo controvertir el comparendo.
- Para el día 09 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario CARLOS JIMENEZ, sobre requerimiento al corregimiento No. 7 dentro del PVA 024/2023 fue allegado informe técnico solicitado por el corregidor.
- Para el día 10 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ANANIAS SERRATO, en la cual se le indica que se solicitará información a la inspección de policía No. 4 de Villavicencio de cuando se realizará la visita técnica a la vivienda del usuario.
- Para el día 10 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ROBERTO MORALES, quien solicita información de comparendo impuesto si opera fenómeno de la prescripción, el cual se le indica que no opera tal fenómeno por ser un comparendo impuesto en el año 2023.
- Para el día 10 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario JAIME LADINO, el cual solicita se requiera a la inspectora2 de transito de Villavicencio información para cuando está programada la audiencia de fallo dentro de su proceso contravencional de tránsito.
- Para el día 13 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario LUIS EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, sobre como iniciar una restitución de bien inmueble arrendado.
- Para el día 19 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ORLANDO ARIAS PALOMINO, sobre solicitud de prescripción de comparendos ante la secretaria de movilidad de Villavicencio desde el día 17 de diciembre de 2025 y a la fecha no obtiene respuesta.
- Para el día 20 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario GUSTAVO ADOLFO BARRETO, quien solicita intervención ante la secretaria de movilidad de Villavicencio por petición radicada el día 16 de diciembre de 2025 y contiene fallo de tutela a su favor y nada que obtiene respuesta.
- Para el día 23 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario PABLO ANTONIO ROJAS, quien solicita información sobre impuestos vehiculares, debido a que tiene embargos por ello.
- Para el día 25 de febrero de 2026, se le brindó asesoría al usuario ALFONSO SORNOZA CASTELLANOS, solicita realización de derecho de petición para prescripción de impuestos vehiculares de la moto de placa FMP-19B.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD No. 4) Elaborar los requerimiento y comunicaciones necesarias que se deriven de la vigilancia y seguimiento adelantados por la Delegada en Vigilancia Policiva ante los inspectores de policía y corregimientos, así como apoyar la revisión de los Procesos Contravencionales de Policía, en el marco de la Ley 1801 de 2016.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó los siguientes seguimientos antes las Inspecciones de policía:

USUARIO	ENTIDAD
JUAN MARIO LOPEZ CHINDOY	CORREGIMIENTOS No. 1 Y 7.
MARIA ALEJANDRA GONZALEZ	INSPECCION DE POLICIA No. 5
ANONIMA	CORREGIMIENTO No. 7
LEONEL GOMEZ	INSPECCION DE POLICIA No. 4

ACTIVIDAD No. 5) Proyectar la contestación a las acciones de tutela según lo requiera el supervisor, conforme al reparto asignado por la Personería Auxiliar, así como la proyección de tutelas por parte de la Delegada.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó los siguientes contestaciones a acciones de tutela y proyecciones de acciones de tutela por parte de la Delegada:

- Para el día 26 de enero de 2026, el contratista realizó la proyección de la Acción de tutela al usuario JAIRO PINZON GAMEZ, por no contestación a derecho de petición contra la Secretaria de Movilidad de Puerto Colombia-Atlántico.
- Para el día 02 de febrero de 2026, el contratista realizó la proyección de la Acción de tutela al usuario CARLOS ANDRES ZAMBRANO, por no contestación a derecho de petición contra la Secretaria de Movilidad de Restrepo Meta.
- Para el día 09 de febrero de 2026, el contratista realizó la proyección de la contestación de la Acción de Tutela No. **11001418907520260025900,** en la cual la Personería fue vinculada.

ACTIVIDAD No. 6) Elaborar los requerimientos de información ante las diferentes entidades para dar trámite a las quejas remitidas por la Procuraduría Provincial.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó los siguientes requerimientos:

USUARIO	ENTIDAD
JULIAN MAURICIO ANGEL RUBIO	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTIVIDAD No. 7) Elaborar y radicar en la Secretaría de Despacho los informes de cierre de las gestiones realizadas de la Procuraduría.

Durante el presente periodo, el contratista no realizó informes de cierre, debido a que en el momento las procuradurías asignadas se encuentran en trámite de requerimiento de información correspondiente.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD No. 8) Realizar visitas administrativas a las entidades bajo la vigilancia de la Delegada en Vigilancia Policiva.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó las siguientes visitas administrativas:

- Para el día 30 de enero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la Oficina de Cobro Coactivo de Villavicencio para verificar el proceso de cobro en contra de la señora RUDY JULIETH RAMIREZ BORJA.
- Para el día 03 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 7 de Villavicencio, para la revisión del PVA 105/2023.
- Para el día 03 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 7 de Villavicencio, para la revisión del PVA 087/2023.
- Para el día 03 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 7 de Villavicencio, para la revisión del PVA 044/2022.
- Para el día 12 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 5 de Villavicencio, para la revisión del PVA 007/2024.
- Para el día 12 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 5 de Villavicencio, para la revisión del PVA 006/2024.
- Para el día 12 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la inspección de policía No. 5 de Villavicencio, para la revisión del PVA 114/2019.
- Para el día 20 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la dirección de servicios de movilidad de Villavicencio, para la revisión del caso de la usuaria LUZ MILA NOVOA QUIROGA.
- Para el día 20 de febrero de 2026, el contratista realizó visita administrativa ante la dirección de servicios de movilidad de Villavicencio, para la revisión de la petición del usuario GUSTAVO ADOLFO BARRETO ARDILA.

ACTIVIDAD No. 9) Apoyar en la ejecución de actividades institucionales solicitadas por el Supervisor.

Durante el presente periodo, no se realizaron actividades institucionales en las cuales el contratista pudiera participar.

ACTIVIDAD No. 10) Elaborar los requerimientos en el marco de la vigilancia y seguimiento adelantado por la Delegada en Vigilancia Policiva, dirigido a la secretaria de movilidad, así como la revisión de los procesos contravencionales de tránsito.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó los siguientes requerimientos:

USUARIO	ENTIDAD
SEBASTIAN PARRA LEON	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
JAIME LADINO ROMERO	INSPECCION 2 DE TRANSITO DE VILLAVICENCIO

ACTIVIDAD No. 11) Cumplir con las demás tareas relacionadas con la naturaleza del objeto contractual que le sean asignados.

Durante el presente periodo el contratista cumplió con esta obligación, realizó las

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

siguientes tareas asignadas:

- Para el día 30 de enero de 2026, el contratista realizó proyección de Derecho de Petición a solicitud del usuario RUDY RAMIREZ contra secretaria de movilidad de Villavicencio.
- Para el día 02 de febrero de 2026, el contratista realizó proyección del oficio de notificación de visita administrativa a la inspección de policía No. 7 de Villavicencio con radicado de salida 2026-00271-EE.
- Para el día 04 de febrero de 2026, el contratista realizó proyección de queja administrativa en contra de la Inspectora de policía No. 7 de Villavicencio Sandra Liliana Martínez Barcenas.
- Para el día 08 de febrero de 2026, el contratista presto apoyo y acompañamiento en la audiencia pública del Proceso Verbal Abreviado 129 de 2023 en la inspección segunda urbana de policía de Villavicencio.
- Para el día 06 de febrero de 2026, el contratista realizó proyección de queja administrativa en contra de la Inspectora de policía No. 7 de Villavicencio Sandra Liliana Martínez Barcenas.
- Para el día 11 de febrero de 2026, el contratista realizó proyección de queja administrativa en contra de la Inspectora de policía No. 7 de Villavicencio Sandra Liliana Martínez Barcenas, por los hechos presentados dentro de la procuraduría E-2025-421331.
- Para el día 19 de febrero de 2026, el contratista realizó proyección de la queja administrativa en contra del Inspector de policía No. 5 de Villavicencio ARNEY TORRES NIEVES.
- Para el día 25 de febrero de 2026, el contratista prestó apoyo y acompañamiento en audiencia de proceso contravencional de transito de orden de comparendo 50001000000047731804 en la Inspección No. 2 de transito de Villavicencio.
- Para el día 25 de febrero de 2026, el contratista realizó la proyección de Derecho de Petición a petición del usuario ALFONSON SARNOZA CASTELLANOS ante la secretaria de hacienda del departamento del Meta.

Como contratista de la Personería Municipal de Villavicencio-Meta declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO
C.C 1.121.875.277 de Villavicencio-Meta

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante oficio del 26/01/2026 se me designó como SUPERVISORA del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Contrato de prestación de servicios profesionales No. PMV-018-2026

No Registro	Fecha	Cuenta	Fuente	Valor del Registro
17	20/01/2026	2.1.2.02.02.008	ICLD /8.2.1.9.9. OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P	$ 20.000.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. **1** de **5**.

Concepto	**Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000
VALOR ADICION	$ N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	$ 4.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 16.000.000
Saldo a favor de la entidad (en el último periodo de cobro)	N.A
Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
ENERO	26/02/2026	58430842	$291.825	$36.500	$46.700	$1.600

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. PMV-018-2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°.01, COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026 AL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/ CTE.

Andrea Bulla R

DIANA ANDREA BULLA ROMERO
DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA
Supervisora del Contrato No. 018-2026 de fecha 16-01-2026

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

Soportes de pago de la planilla seguridad social en tres (3) folios.
Soportes de las actividades ejecutadas

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ANEXOS.

A. Evidencias, según Numeral (1) uno de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Elaborar el respectivo seguimiento de los derechos de petición remitidos por reparto a la Delegada en Vigilancia Policiva conforme a las asignaciones e instrucciones dadas por el Supervisor.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 30 de enero de 2026.

2026-0257-EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Señores
MILTON ANDRES MELO GONZALEZ
Policía Metropolitana de Villavicencio
mevil.coman@policia.gov.co

GERMAN EDUARDO AYALA
Secretario de Gobierno de Villavicencio
gobierno@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN – SEGÚN RADICADO 2026-00369-RE DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, me permito informarle que esta Entidad ha sido enterada de la Solicitud formulada por la señora **CLAUDIA MILENA TORO SAENZ**, en la cual solicitan información, expedición de copias, revisión de actuaciones administrativas y traslado de su parte a autoridades competentes para intervención procedente que permita determinar posibles responsabilidades disciplinarias por acción u omisión en los PVA 027 DE

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 11 de febrero de 2026.

2026011674844EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Doctora
SHIRLY FLOREDY PERILLA CUBILLOS
Inspectora de Policía No. 4 (E)
inspeccion4@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN – SEGÚN RADICADO 2026-00797-RE.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, me permito informarle que esta Entidad ha sido enterada de la Solicitud formulada por el señor **CARLOS EDUARDO MORENO**, dentro de la cual se indica que por medio de la Respuesta allegada por la Dirección de Justicia, informa que el día 16 de septiembre de 2025, se resolvió recurso de apelación dentro del proceso verbal abreviado 022/2018 y el cual fue devuelto a la inspección 4 de policía el mismo día, sin que a la fecha notifique el acto administrativo.

Por lo anterior, en procura de salvaguardar el derecho fundamental de Petición,

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 12 de febrero de 2026.

202601167665EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Ing.
LUIS FERNANDO RAMIREZ
Secretario de Movilidad de Villavicencio
movilidad@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN – SEGÚN RADICADO 2026-00915-RE.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, me permito informarle que esta Entidad ha sido enterada de la Solicitud formulada por el señor **GUSTAVO MARIN GONZALEZ en calidad de Veedor de Movilidad Departamental,** dentro de la cual solicita información y copias simples del plan de manejo de tránsito del evento realizado el día 09 de febrero del hogaño en el polideportivo de la cuarta etapa de la esperanza.

Por lo anterior, en procura de salvaguardar el derecho fundamental de Petición, se les exhorta a notificar a las partes intervinientes dentro del P.V.A. 022/2018

B. Evidencias, según Numeral (2) dos de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Proyectar respuesta a los derecho de petición radicados ante la Delegada en Vigilancia Policiva, dentro de los términos legales establecidos

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 05 de febrero de 2026.

2026-00315-EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Señor
CLAUDIA MILENA TORO SAENZ
claudiatorosaenz@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO 2026-00369-RE DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, en atención a su solicitud mediante la cual fue radicada ante este Ministerio Publico, conforme a las irregularidades presentadas en los procesos iniciados en contra de los establecimientos públicos BAR ZON 33, CALIFORNIA BEER, BAR LA CANTINA, por tal motivo esta Delegada realizo Visita Administrativa ante la Inspección de Policía 7 de Villavicencio, de la cual se informa lo siguiente:

- Referente al Establecimiento Comercial BAR ZONA 33, en la inspección de Policía 7 cursa Proceso Verbal Abreviado 044/2022, el cual haciendo la revisión del proceso, se evidencian irregularidades que impiden la celeridad del proceso, por tal motivo comunicamos que se presentó ante la Delegada de Vigilancia Administrativa de la Personería Municipal de

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 02 de febrero de 2026.

2026-00261-EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Señor
MARCELINO PARRADO
fabianricardotorresgomez@gmail.com;marcelinoparrado@hotmail.com;
sanjuandeocoajac22@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO 2026-00544-RE DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, en atención a su solicitud mediante la cual solicita se realice intervención por parte de este Ministerio Publico, en ocasión a la queja manifestada en el escrito, instalaron un portón que bloquea totalmente el paso por la vía que conduce de San Luis de Ocoa a la Vereda San Juan de Ocoa, y que hasta la fecha el Corregimiento No. 1 ni la alcaldía han realizado actuaciones correspondientes a los hechos descritos anteriormente, de tal manera que revisando el correo enviado por su parte, no se evidencia documentos anexos que comprueben que se le haya notificado a estas entidades para haber iniciado el Proceso Verbal Abreviado

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 09 de febrero de 2026.

2026-00344-EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Señor
MARCO TULIO AGUDELO
Fenixcondor1929@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION CON RADICADO 2026-00545-RE DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, en aplicación al artículo 23 de la Ley 1755 de 2015, en atención a su solicitud mediante la cual solicita se realice intervención por parte de este Ministerio Publico, en ocasión a los PVA 087/2023 Y 105/2023 que reposan en la Inspección de Policía 7 de Villavicencio, por presuntas irregularidades y falta de celeridad procesal de los mencionados. Conforme a lo anterior me permito informar lo siguiente del Proceso Verbal Abreviado 087/2023:

- Por medio de Visita Administrativa realizada el día 03 de febrero de 2026 a la Inspección de Policía 7 de Villavicencio, en la cual se hace revisión del PVA 087/2023, y dentro de este se encuentra mérito para iniciar Queja Disciplinaria en contra de la Inspectora de Policía 7 de Villavicencio, la cual

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

C. Evidencias, según Numeral (3) tres de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Brindar asesoría jurídica a los usuarios que acudan de manera presencial o virtual ante la Delegada en Vigilancia Policiva, adelantando las actuaciones que correspondan según la naturaleza del caso.

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria.

Fecha 27-01-2026. Ítem 1.1.2 Radicado N°

Actividad No. Caso 1664 Virtual ___ Presencial X Telefónica ___

Nombre Usuario Orlando Arias

Cédula 17336099 Dirección C// 27#14-90 Barrio Cedritos.

Correo Electrónico zarizpalominos5@gmail.com Celular 3125351145.

Seguimiento Derechos de Petición ___ Derechos de Petición ___ Seguimiento tutela ___

Asuntos Varios Asesoria.

PPL ___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros

Cítese

revisto

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria.

Fecha 27/01/2026. Ítem 1.1.2 Radicado N°

Actividad No. Caso 1651 Virtual ___ Presencial X Telefónica ___

Nombre Usuario Samuel Cano

Cédula 17324174 Dirección Cra 32#3C-21 Barrio Bosquicatazano.

Correo Electrónico Samuelcano182030@gmail.com Celular 3212165556. 3229136425

Seguimiento Derechos de Petición ___ Derechos de Petición ___ Seguimiento tutela ___

Asuntos Varios Seguimiento D. P.

PPL ___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor X Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros

Cítese

creyla

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 29-01-2026 Ítem 1.1.2 Radicado N°

No. Caso 1748 Actividad. Virtual ___ Presencial X Telefónica ___

Nombre Usuario Carlos Andres Zambrano

Cédula 86061913 Dirección M2H CS8 Barrio Betty Camacho

Correo Electrónico carlosandres2zambrano034@gmail.com Celular 3208898981

Seguimiento Derechos de Petición ___ Derechos de Petición ___ Seguimiento tutela ___

Asuntos Varios Asesoria

PPL ___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros

Citese

Envuelta

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 29-01-2026 Ítem 1.1.2 Radicado N°

No. Caso 1742. Actividad. Virtual ___ Presencial X Telefónica ___

Nombre Usuario Carmen Sofia Parada.

Cédula 60322616 Dirección M2 M4 Cs 6 Barrio Betty Camacho.

Correo Electrónico Carsop340808@hotmail.com Celular 3133076984

Seguimiento Derechos de Petición ___ Derechos de Petición ___ Seguimiento tutela ___

Asuntos Varios Asesoria.

PPL ___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros

Citese

Or Envuelta

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría.

Fecha 30-01-2026 Ítem 1.1.2 Radicado Nº N/A

No. Caso 1759 Actividad. ____ Virtual ___ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Ananias Serrato

Cédula 79.089.984 Dirección Mz V Lote 6 Barrio La Paulina

Correo Electrónico yiami.w.serrato@hotmail.com Celular 3202797209.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Seguimiento PUA Inspección N° 4.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor X Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Cítese N/A

Se encuesta

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría

Fecha 30-01-2026. Ítem 1.1.2 Radicado Nº N/A

No. Caso 1762 Actividad. ____ Virtual ___ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Rudy Yuleth Ramirez Borja

Cédula 1121892211 Dirección Municipio Uribe - inspección Barrio La Julia.

Correo Electrónico rudyyulethr@gmail.com Celular 312 400 4001.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Asesoría.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Cítese N/A

Se encuesta

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 02-02-2026 Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 1823. Actividad. ____ Virtual ___ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Ramon Ceballos

Cédula 16352863 Dirección Cll 23 # 23-33 Barrio Retiro.

Correo Electrónico N/A Celular 3178671050.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Citese N/A

ok encuesta

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria.

Fecha 03-02-2026 Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 1899 Actividad. ____ Virtual ___ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Edwin Perez

Cédula 80122001 Dirección Cll 394-19-26 Barrio Hierbabuena.

Correo Electrónico edwinchomo@hotmail.com Celular 3212072688.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Asesoria

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Citese N/A

ok encuesta

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 05/02/26. Ítem 1.1.2 Radicado N° N/a

No. Caso 2038 Actividad. ____ Virtual ___ Presencial ___ Telefónica ____

Nombre Usuario Karen Tatiana Cortes.

Cédula 1026572931 Dirección Conj. Bosques San Antonio Barrio ____

Correo Electrónico cortesperazkaren@gmail.com. Celular 3014429572

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Cítese N/a

Oficio enviado

ACTUACIONES:

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 05/02/2026 Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 2017 Actividad. ____ Virtual ___ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Madeliz Guerrero

Cédula 49780002. Dirección Cll 3sur #28A-40 Barrio Bosques Roseblanca.

Correo Electrónico jacbosquesderosablanca313@gmail.com Celular 3143143435.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros ____

Cítese N/A

Oficio enviado

ACTUACIONES:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría

Fecha 06/02/2026. Ítem 1.1.2 Radicado Nº N/A

No. Caso 2042. Actividad. ____ Virtual ____ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Miguel Angel Serrano Mesa.

Cédula 80048531 Dirección Cll 31F #11-63. Barrio Peerco

Correo Electrónico miangelsmesa378@gmail.com Celular 3107589422.

Seguimiento Derechos de Petición ____ Derechos de Petición ____ Seguimiento tutela ____

Asuntos Varios Asesoría

PPL ____ Madre cabeza de hogar ____ Victima ____ Adulto Mayor ____ Jóvenes ____

Discapacitados ____ Habitante de calle ____ Otros ____

Cítese N/A

OF encuesta

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría.

Fecha 09/02/2026. Ítem 1.1.2 Radicado Nº N/A

No. Caso 2120. Actividad. ____ Virtual ____ Presencial X Telefónica ____

Nombre Usuario Carlos Jimenez

Cédula 7511942. Dirección trans. 18-19-8 Bogotá Barrio ____

Correo Electrónico inspandina.bogota@hotmail.es. Celular 314 4130870

Seguimiento Derechos de Petición ____ Derechos de Petición ____ Seguimiento tutela ____

Asuntos Varios Asesoría

PPL ____ Madre cabeza de hogar ____ Victima ____ Adulto Mayor ____ Jóvenes ____

Discapacitados ____ Habitante de calle ____ Otros ____

Cítese N/A

OF encuesta

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 10/02/2026. Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 2163 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Ananias Serrato.

Cédula 19089984 Dirección Lote 6 Mzu Barrio La Paulina

Correo Electrónico _____ Celular 3202791209.
3208210057. → Hija.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Citese N/A

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 10/02/2026 Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 2267 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Roberto Morales

Cédula 19359016 Dirección Sapo 1 M1 Barrio La Madrid.

Correo Electrónico N/A. Celular 3105578386.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Citese N/A

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria.

Fecha 10/02/2026 Ítem 1.1.2 Radicado N° N/A

No. Caso 2151 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Jaime Ladino

Cédula 17309388. Dirección C11 50-A 39-39 Barrio _____

Correo Electrónico J.ladinoromero@gmail.com Celular 3163877377

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor X Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Cítese N/A

enviada

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO.	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 13/02/26 Ítem _____ Radicado N° _____

No. Caso 2552 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Luis Eduardo Hernandez Rodriguez

Cédula 17344147 Dirección C11 6ta 1982 Barrio Porvenir

Correo Electrónico Luishernandez85@hotmail.com Celular 3189055561.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Cítese _____

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría

Fecha 19/02/2026. Ítem _____ Radicado N° N/A.

No. Caso 2466 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Orlando Arias Palomino.

Cédula 17336099. Dirección Cll 27 # 14A-90 Barrio Centro.

Correo Electrónico ariaspalomino55@gmail.com Celular 3125351145.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios_____

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados X Habitante de calle ___ Otros _____

Citese _____

OF en

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoría

Fecha 20-02/26. Ítem _____ Radicado N° _____

No. Caso 2515 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Gustavo Adolfo Barreto.

Cédula 1121913950 Dirección _____ Barrio _____

Correo Electrónico gabolhernandezb@gmail.co Celular 3175395709.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoría

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Citese _____

OF en

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria

Fecha 23/02/2026 Ítem _____ Radicado N° _____

No. Caso 2536. Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Pablo Antonio Rojas

Cédula 19350308 Dirección Cll 38#20-56 Barrio Bravo.

Correo Electrónico pablo.antoniorojas75@gmail.com Celular 314 3264985

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor ___ Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Cítese _____

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F003	
		VERSIÓN: 07	PÁGINA 2 DE 2
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO BITÁCORA SEGUIMIENTO A REPARTOS DE PERSONERÍA POR ATENCIÓN AL USUARIO	Fecha: 31/03/2025	

1507

PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS

TIPO DE ACTIVIDAD Asesoria.

Fecha 25/02/2026. Ítem _____ Radicado N° _____

No. Caso 2634 Actividad. _____ Virtual ___ Presencial X Telefónica _____

Nombre Usuario Alfonso Serrano Castellanos.

Cédula 17345030 Dirección vereda buenavista. Barrio _____

Correo Electrónico michellhas11@hotmail.com Celular 3212902863.

Seguimiento Derechos de Petición___ Derechos de Petición___ Seguimiento tutela_____

Asuntos Varios Asesoria.

PPL___ Madre cabeza de hogar ___ Victima ___ Adulto Mayor X Jóvenes ___

Discapacitados ___ Habitante de calle ___ Otros _____

Cítese _____

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

D. Evidencias, según Numeral (4) cuatro de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Elaborar los requerimiento y comunicaciones necesarias que se deriven de la vigilancia y seguimiento adelantados por la Delegada en Vigilancia Policiva ante los inspectores de policía y corregimientos, así como apoyar la revisión de los Procesos Contravencionales de Policía, en el marco de la Ley 1801 de 2016.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 11 de febrero de 2026.

202601167438EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Doctores
GENNY PATIÑO GUERRERO
Corregidora No.1
corregimiento1@villavicencio.gov.co

JONATAN ARLET GARCIA MARTINEZ
Corregidor No. 7
Corregimiento7@villavicencio.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: REMISION POR COMPETENCIA DE PETICION CON RADICADO No. 2026-00706-RE.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la remisión por competencia elevada ante esta Entidad por medio derecho de petición de la referencia, en concordancia al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta entidad remite por competencia a su despacho denuncia sobre la construcción/urbanización reloteo y venta de la urbanización denominada " Proyecto Faro de Marsella" lotes campestres de 8

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 12 de febrero de 2026.

FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.
202601167650EE

Doctor
ARNEY TORRES NIEVES
Inspección de Policía No. 5
inspección5@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION – SEGÚN RADICADO 2026-00898-RE.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la queja elevada ante esta Entidad por parte de la señora ***MARIA ALEJANDRA GONZALEZ****, comedidamente me permito solicitar lo siguiente:*

1. *Sírvase informar a este Ministerio Público, si con la queja radicada el 13 de octubre de 2024, por la señora MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, se adoptó algún tipo de actuación administrativa.*
2. *Sírvase informar a este Ministerio Público, si con la queja anteriormente descrita se procedió a realizar apertura de Proceso Verbal Abreviado, de ser así, sírvase allegar copia del proceso.*

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 19 de febrero de 2026.

FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR 202601168296EE.

Doctor
JONATAN ARLET GARCIA MARTINEZ
Corregidor No. 7 de Villavicencio
corregimiento7@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION – SEGÚN RADICADO 2026-01100-RE.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la queja elevada ante esta Entidad de manera ***ANONIMA****, comedidamente me permito solicitar lo siguiente:*

1. *Sírvase informar a este Ministerio Público, si conforme a la nota interna No. 1151/2591 de fecha 29 de julio de 2025 la cual fue remitida de parte de la dirección de justicia de Villavicencio, a la fecha se ha adoptado algún tipo de actuación administrativa.*
2. *Sírvase informar a este Ministerio Público, si con la queja anteriormente descrita se procedió a realizar apertura de Proceso Verbal Abreviado, de ser así, sírvase allegar copia del proceso.*

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 25 de febrero de 2026.

202601168986EE FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Doctora
SHIRLY FLOREDY PERILLA CUBILLOS
Inspectora de Policía No. 4 (E)
inspeccion4@villavicencio.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: REMISION POR COMPETENCIA DE PETICION CON RADICADO No. 2026-01195-RE.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la remisión por competencia elevada ante esta Entidad por medio derecho de petición de la referencia, en concordancia al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta entidad remite por competencia a su despacho denuncia sobre ocupación de un espacio residencial que se está utilizando para un taller de ornamentación, en la dirección C47B No. 1- 16 Lote 4 BARRIO VENCEDORES, por parte del señor HECTOR MORENO CHACON identificado con cedula de ciudadanía No. 11.303.941.

Así mismo, de la respuesta que allegue al peticionario sírvase allegar copia a este

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

E. Evidencias, según Numeral (5) cinco de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Proyectar la contestación a las acciones de tutela según lo requiera el supervisor, conforme al reparto asignado por la Personería Auxiliar, así como la proyección de tutelas por parte de la Delegada.

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

ASUNTO: **ACCION DE TUTELA**
ACCIONANTE: **JAIRO PINZON GAMEZ**
ACCIONADO: **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO.**

JAIRO PINZON GAMEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.280.176 Expedida en Paratebueno-Cundinamarca, por medio del presente escrito me dirijo de la manera más comedida con el fin de presentar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PUERTO COLOMBIA ATLANTICO**, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto Reglamentario 2591 de 1991, para que judicialmente se conceda la protección del derecho fundamental DE PETICIÓN, el cual considero que ha sido vulnerado por la entidad accionada y con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El día 25 de noviembre del 2025, mediante el correo electrónico se realizó la petición de solicitud de revisión, aclaración y nulidad de comparendo No.

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

ASUNTO: **ACCION DE TUTELA**
ACCIONANTE: **CARLOS ANDRES ZAMBRANO**
ACCIONADO: **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE RESTREPO - META.**

CARLOS ANDRES ZAMBRANO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 86.061.913 Expedida en Villavicencio, por medio del presente escrito me dirijo de la manera más comedida con el fin de presentar **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE RESTREPO-META,** de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el Decreto Reglamentario 2591 de 1991, para que judicialmente se conceda la protección del derecho fundamental DE PETICIÓN, el cual considero que ha sido vulnerado por la entidad accionada y con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El día 01 de noviembre del 2025, mediante la plataforma de la Secretaria de Movilidad se realizó radicación la petición de solicitud de prescripción del comparendo No. 99999999000000502691 de fecha 07 de diciembre de 2011, en la cual me fue generado el siguiente radicado 587208899202.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Personería
Auxiliar

Villavicencio (Meta), 09 de febrero de 2026.

Doctor:
JOHN JAIRO MONTE BONILLA
Juzgado Setenta y Cinco Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá
j75pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

REF:	**ACCIÓN DE TUTELA N° 11001418907520260025900**
ACCIONANTE:	**SEBASTIAN PARRA LEON**
ACCIONADA:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C.**
VINCULADOS:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y OTROS**

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.401.172, tarjeta profesional de abogado No. 112286 del CSJ; actuando como PERSONERA AUXILIAR, conforme a la Resolución de Nombramiento No. 265 del 30 de octubre del año 2024; Acta de Posesión No. 033 de 2024, y Resolución 037 del 31 de enero de 2019, por medio de la cual se delega la Representación Judicial de la entidad, proferida por el Señor Personero Municipal de Villavicencio, comedidamente me permito dar contestación a la

F. Evidencias, según Numeral (6) seis de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Elaborar los requerimientos de información ante las diferentes entidades para dar trámite a las quejas remitidas por la Procuraduría Provincial.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 17 de febrero de 2026.

FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR. 202601168066EE

Coronel
ELKIN DE JESUS CORREDOR RUEDA
Policía Metropolitana de Villavicencio
mevil.coman@policia.gov.co
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION – SEGÚN PROCURADURIA CON RADICADO E-2025-512528 Y RADICADO INTERNO 2026-00005-RE.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la remisión por competencia elevada ante esta Entidad por parte de la ***PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE VILLAVICENCIO E-2025-512528****, comedidamente me permito solicitar lo siguiente:*

1. *Sírvase informar a este Ministerio Público, si con la queja radicada el 01 de octubre de 2025, por el señor JULIAN MAURICIO ANGEL RUBIO, enviada por*

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

G. Evidencias, según Numeral (8) ocho de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Realizar visitas administrativas a las entidades bajo la vigilancia de la Delegada en Vigilancia Policiva.

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Treinta (30) días del mes de Enero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernandez de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de

Oficinas de Cobro Coactivo.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

de la Usuaria Rudy Yulieth Ramirez Borja.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

La dete de Oficina de Cobro Coactivo de la Ciudad de Villavicencio, en donde nos indica que revisada la base de datos se evidencia comparendo elaborado a la Señora Rudy Yulieth Ramirez con fecha 22/01/2019. de la cual reclama el pago del mismo

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los tres (03) días del mes de febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernandez de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de

Inspección de Policía N° 7.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Revisión Expediente PVA 105/2023 según queja Radicado 2026-00545-RE

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

- Mediante oficio con radicado 2023-4323-EE, emitido por la Delegada de Asuntos Policivos, se envía mediante correo electrónico el 17/07/2023 Querella por Perturbación a la Posesión, según Peticion de la Junta Acción Comunal Barrio Comuneros.
- La Inspección Avoca conocimiento del PVA 105/2023

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Tres (03) días del mes de Febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernandez de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de

Inspección de Policia No 7.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Revisión Expediente PVA 087/~~2023~~2023 Según queja Radicado 2026-00545-RE

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

-Para el día 21 Julio de 2023 se Avoca conocimiento del PVA 087/2023 en el cual el señor Marco Tulio Agudelo es el quejoso, y Jenaro Beltran Romero el Querellado. y se fija Audiencia para el día 30/10/2023.

-Para el 30/10/2023 se realiza la Audiencia procedimiento Verbal

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Tres (03) días del mes de Febrero del año (2026, se presentó el funcionario Gabriel Hernandez de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de

Inspección de Policia No 7

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Revisión Expediente PVA 044/2022 Según queja Radicado 2026-00369-RE Por Zona 33.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

-21/02/2022 se Avoca conocimiento PVA 044/2022 y fija fecha Audiencia 25/04/2022 por Inspector Nestor Alexander Garcia.

-25/04/2022 Expide Auto por el cual se fija Nueva fecha para Audiencia publica 20/05/2022, debido a que revisada la citación al presunto infractor, el despacho advierte

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Doce (12) días del mes de Febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernandez de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de Inspección de Policía N. 5 de V/cio

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Revisión PVA 007/2024 Queja 2026-00369-RE

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

Dentro del PVA 007/2024 se evidencia que mediante Nota Interna # 1552-19.18/0108 de fecha 13 de Marzo de 2024, fue remitido proceso Verbal Abreviado, en contra de Bar, la Cantina,

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Doce (12) días del mes de Febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernández de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de Inspección de Policía N. 5 de Villavicencio.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Revisión PVA 006/2024 Queja RE-2026-00369-RE

Querellante= Aurora Montenegro, Querellado California Beer Pub.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

El PVA 006/2024 fue remitido mediante nota interna 1552-19.18/0109 de fecha 13 de Marzo de 2024, por la Inspectora de Policía N. 6, la Dra Yira Maria Margarita Garcia Peña por Jurisdicción.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

1

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Doce (12) días del mes de febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernández de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de Inspección de Policía No. 5 de U/ciu.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:
Revisión PVA 114/2019.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:
Para el día 27 de Diciembre de 2019, Se Avoca conocimiento del PVA 114/2019, por el corregidor Siete el Dr Franck Jose Avila Sierra y fija fecha para el 20 de marzo de 2020.

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los veinte (29) días del mes de febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernández de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de
Servicios de Movilidad.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:
UZ Nilza Novoa Quiroga.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:
La visita Administrativa es atendida por la Dra Andrea Gutierrez, directora de Servicios de Movilidad de villavicencio. Se realiza la verificación con el personal de sistemas de la Direccion de Servicios de Movilidad, en donde efectivamente se encuentra

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-PIPU-F004	
		VERSIÓN: 06	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO – DELEGADA DE POLICIVO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO ACTA DE VISITA O DILIGENCIA	Fecha: 31/03/2025	

ACTA DE VISITA O DILIGENCIA

En Villavicencio, Meta a los Veinte (20) días del mes de febrero del año (2026), se presentó el funcionario Gabriel Hernández de la Delegada en Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio en las instalaciones de

Servicios de Movilidad.

Con el fin de atender la diligencia relacionada con:

Gustavo Adolfo Barreto Ardila.

Para tal fin se deja constancia de lo siguiente:

La visita Activa fue atendida por la Dra Andrea Gutierrez, directora de Servicios de Movilidad, quien nos indica que el compromiso es dar respuesta al usuario de hoy al lunes para el usuario.

H. Evidencias, según Numeral (10) diez de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Elaborar los requerimientos en el marco de la vigilancia y seguimiento adelantado por la Delegada en Vigilancia Policiva, dirigido a la secretaria de movilidad, así como la revisión de los procesos contravencionales de tránsito.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 09 de febrero de 2026.

FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.
20261167163EE

Ingeniero.
LUIS FERNANDO RAMIREZ
Secretario de Movilidad de Villavicencio
movilidad@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: REITERACIÓN AL SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN BAJO RADICADO DE SALIDA 2026-00134-EE CONFORME A LA PETICIÓN CON RADICADO DE ENTRADA 2026-00228.

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y en aras de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, me permito REITERAR el oficio de Seguimiento a Derecho de Petición de la solicitud radicada por el señor *SEBASTIAN PARRA LEON*, la cual fue enviada a sus dependencia el día 15 de ENERO de 2026, sin que a la fecha se haya allegado respuesta de fondo alguna a este Ministerio Público y al usuario.

Por lo anterior, en procura de salvaguardar el derecho fundamental al Derecho de Petición, se les exhorta a dar respuesta de fondo, clara y concisa sobre la solicitud formulada en un término máximo de un (01) día hábil, so pena de incurrir en falta disciplinaria contemplada en el artículo 31 de la Ley 1755 del 2015.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Villavicencio, 10 de febrero de 2026.

FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.
202601167360EE

Doctora
YOMAR YAZMIN PASCAGAZA BERNAL
Inspectora No. 2 de Tránsito y Transporte Municipal
Inspeccion2movilidad@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACION.

Cordial saludo,

En atención a la función Constitucional y Legal que cumple esta Entidad adscrita al Ministerio Público, y atendiendo la queja elevada ante esta Entidad por parte del señor ***JAIME LADINO ROMERO****, comedidamente me permito solicitar lo siguiente:*

1. *Sírvase informar a este Ministerio Público, para que fecha está programada la siguiente audiencia del proceso contravencional del comparendo No. 50001000000044211696 de fecha 01 de abril de 2025 .*

Por lo anterior, en procura de salvaguardar el derecho fundamental al Derecho de Petición, se les exhorta a dar respuesta de fondo, clara y concisa sobre la

I. Evidencias, según Numeral (11) once de las obligaciones específicas contenida en el presente informe. Cumplir con las demás tareas relacionadas con la naturaleza del objeto contractual que
l
e

Ingeniero:
LUIS FERNANDO RAMIREZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO
movilidad@villavicencio.gov.co
Ciudad

REF: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO SOBRE EL COMPARENDO VIGENCIA 2019.

DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR. ART. 23 CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA; ARTS 13, 14 de la Ley 1437 de 2011.

RUDY YULIETH RAMIREZ BORJA C.C. 1.121.892.211 de Villavicencio domiciliado en Villavicencio, en uso del Derecho Fundamental de Petición consagrado en los artículos 23 de la Constitución Política y, 13 y 14 de la Ley 1437 de 2011, reglamentada por la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar declaratoria de prescripción de la acción de cobro sobre el comparendo impuestos a mi nombre:

HECHOS

1. En el año 2019 me fue impuesto el siguiente comparendo 5000100000022234446 de fecha 22 de enero de 2019.
2. Según la norma tienen los tres primeros años desde el momento de la resolución de declaratoria de contraventor para notificar el

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Delegada
Vig. Policiva

Villavicencio, 02 de febrero de 2026.

2026-00271-EE
FAVOR CITAR ESTE NUMERO AL CONTESTAR.

Doctora.
SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS
Inspectora Séptima De Policía
Inspeccion7@villavicencio.gov.co
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACION DE VISITA ADMINISTRATIVA.

Cordial saludo,

En calidad de Agente del Ministerio Público, que vela por la guarda y promoción de los derechos fundamentales y en general el cumplimiento de la Constitución y la Ley, según la Ley 1952 de 2019, me permito informar que para el día 03 de Febrero de 2026, a partir de la 01:00 p.m., se realizará visita administrativa con el fin de revisar los siguientes Procesos Verbales Abreviados:

1. Proceso Verbal Abreviado 1413/2022, Patron Liquor Store GastroBar, Queja remitida por Procuraduría E-2025-421331.
2. Proceso Verbal Abreviado 057/2024, Licorera Bar F.S.Ñ., queja radicado 2026-00442-RE.
3. Proceso Verbal Abreviado 087/2023 y 105/2023, queja radicado 2026-00545-RE.
4. Dentro de la revisión, se solicita indicar sin en este Despacho cursan

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PM- ATU- F006
	PROCESO ATENCION AL USUARIO	
	FORMATO PARA REMISION DE QUEJA A VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	

FECHA: 04 de Febrero de 2026 **RADICADO:** 2026-00369-RE

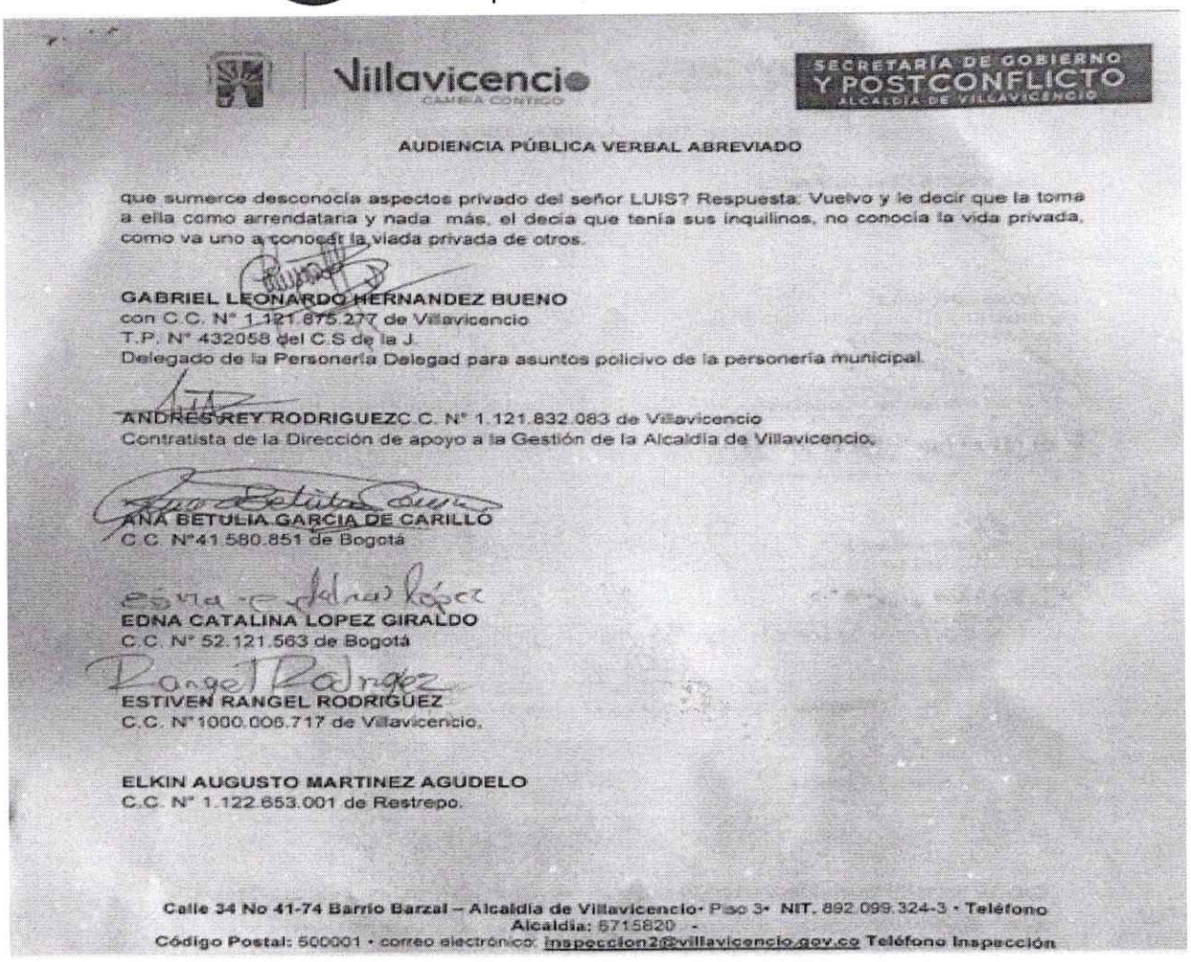
DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA	
Nombre:	CLAUDIA MILENA TORO SAENZ
Carácter:	PARTICULAR
Domicilio:	MULTIFAMILIAR 6 CASA 7 CONDOMINIO CAMINOS DE SEVILLA
Teléfono:	313 754 9250
Correo Electrónico:	claudiatorosaenz@gmail.com

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O DENUNCIADOS.	
Nombre:	NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA, SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS
Cargo:	INSPECTORES SEPTIMO DE POLICIA DE VILLAVICENCIO
Entidad:	INSPECCION SEPTIMO DE POLICIA DE VILLAVICENCIO
Dependencia:	INSPECCION SEPTIMO DE POLICIA DE VILLAVICENCIO

FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS IRREGULARES: AÑOS 2022 AL 2026

LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS: INSPECCION DE POLICIA No. 7 DE VILLAVICENCIO

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co



Villavicencio
CABEZA CONTIGO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y POSTCONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

AUDIENCIA PÚBLICA VERBAL ABREVIADO

que sumerce desconocía aspectos privado del señor LUIS? Respuesta: Vuelvo y le decir que la tome a ella como arrendataria y nada más, el decía que tenía sus inquilinos, no conocía la vida privada, como va uno a conocer la viada privada de otros.

GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO
con C.C. N° 1.121.875.277 de Villavicencio
T.P. N° 432058 del C.S de la J.
Delegado de la Personería Delegad para asuntos policivo de la personería municipal

ANDRES REY RODRIGUEZ C.C. N° 1.121.832.083 de Villavicencio
Contratista de la Dirección de apoyo a la Gestión de la Alcaldía de Villavicencio,

ANA BETULIA GARCIA DE CARILLO
C.C. N°41.580.851 de Bogotá

EDNA CATALINA LOPEZ GIRALDO
C.C. N° 52.121.563 de Bogotá

ESTIVEN RANGEL RODRIGUEZ
C.C. N°1000.006.717 de Villavicencio,

ELKIN AUGUSTO MARTINEZ AGUDELO
C.C. N° 1.122.653.001 de Restrepo.

Calle 34 No 41-74 Barrio Barzal – Alcaldía de Villavicencio· Piso 3· NIT. 892.099.324-3 · Teléfono Alcaldía: 6715820 -
Código Postal: 500001 · correo electrónico: inspeccion2@villavicencio.gov.co Teléfono Inspección

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PM- ATU- F006
	PROCESO ATENCION AL USUARIO	
	FORMATO PARA REMISION DE QUEJA A VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	

FECHA: 06 de febrero de 2026 **RADICADO:** 2026-00545-RE

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA	
Nombre:	MARCO TULIO AGUDELO
Carácter:	PARTICULAR
Domicilio:	CRA 29 A No. 5 A -03 BARRIO LOS COMUNEROS
Teléfono:	310 282 6717
Correo Electrónico:	Fenixcondor1929@hotmail.com

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O DENUNCIADOS.	
Nombre:	SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS
Cargo:	INSPECTORA SEPTIMA DE POLICIA DE VILLAVICENCIO
Entidad:	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE JUSTICIA

FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS IRREGULARES: AÑOS 2023 AL 2026

LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS: INSPECCIÓN DE POLICIA No. 7 DE VILLAVICENCIO

RESUMEN DE LOS HECHOS:

- El día 26 de enero de 2026, mediante oficio con No. de radicado de entrada 2026-00545-RE, es allegada solicitud por parte del señor MARCO TULIO AGUDELO, en la cual requiere revisión de dos procesos que cursan en la Inspección de Policía No. 7 de Villavicencio
- Mediante visita administrativa realizada por parte de la Delegada de Asuntos Policivos de la Personería Municipal de Villavicencio, se hace revisión del Proceso Verbal Abreviado No. 087/2023 de fecha 21 de julio de 2023, en donde se evidencia lo siguiente:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PM- ATU- F006
	PROCESO ATENCION AL USUARIO	
	FORMATO PARA REMISION DE QUEJA A VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	

FECHA: 11 de febrero de 2026 **RADICADO:** 2025-08162-RE
E-2025-421331

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA	
Nombre:	CLAUDIA ANDREA PACHON CASTIBLANCO
Carácter:	PARTICULAR
Domicilio:	NO APORTA
Teléfono:	3107579291
Correo Electrónico:	c_andpc@yahoo.com

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O DENUNCIADOS.	
Nombre:	SANDRA LILIANA MARTINEZ BARCENAS
Cargo:	INSPECTORA SEPTIMA DE POLICIA DE VILLAVICENCIO
Entidad:	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE JUSTICIA

FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS IRREGULARES: AÑOS 2022 AL 2026

LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS: INSPECCIÓN DE POLICIA No. 7 DE VILLAVICENCIO

RESUMEN DE LOS HECHOS:

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PM- ATU- F0030	
		VERSIÓN: 08	PÁGINA : 1 DE 3
	PROCESO ATENCION AL USUARIO	Aprobado: CICCI	
	FORMATO PARA REMISION DE QUEJA A VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Fecha: 04/02/2026	

FECHA: 19 de febrero de 2026 **RADICADO:** 202601168280EI

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA QUEJA O DENUNCIA	
Nombre:	CLAUDIA MILENA TORO SAENZ
Carácter:	PARTICULAR
Domicilio:	MULTIFAMILIAR 6 CASA 7 CONDOMINIO CAMINOS DE SEVILLA
Teléfono:	313 754 9250
Correo Electrónico:	claudiatorosaenz@gmail.com

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO O DENUNCIADOS.	
Nombre:	ARNEY TORRES NIEVES
Cargo:	INSPECTOR QUINTO DE POLICIA DE VILLAVICENCIO
Entidad:	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO – DIRECCIÓN DE JUSTICIA

FECHA EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS IRREGULARES:
AÑOS 2024 AL 2026

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
INSPECCION SEGUNDA

DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En Villavicencio Meta, al día **25 de febrero de 2026**, siendo las **15:00** horas, día y hora señalados en audiencia inicial que antecede, para proseguir el presente proceso y dar lectura al fallo, la suscrita Inspectora Segunda de Tránsito y Transporte, se constituye en audiencia con tal finalidad y procede a verificar la presencia de las partes, se deja constancia que se hace presente el Doctor GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO en calidad de delegado de la personeria municipal en asuntos policivos identificado con cedula 1.121.875.277 y tarjeta profesional No. 432058. del C.S. de la J. se deja constancia que no se hace presente el señor **BENJAMIN GONZALEZ VERA**, identificado con cedula de ciudadania No. **79.572.417**en su condición de presunto infractor, pese a encontrarse notificado en debida forma, según consta en el proceso, sin embargo, en su representación, se encuentra el **Dr. JUAN PABLO HERNANDEZ MENDOZA** identificada con cedula No. 17.341.552 y portador de la T.P. No. 158.918 del C.S. de la J., por lo tanto, se continua con el pronunciamiento del fallo, al no observar causal de nulidad que invalide lo actuado.

RESOLUCION No. 024
(25 de Febrero de 2025)

"Por medio de la cual se decide la situación del presunto infractor."

COMPARENDO N° : **50010000000047731804**
PLACA : **IKQ-48F**
FECHA DE COMPARENDO : **16/03/2025**
PRESUNTO INFRACTOR : **BENJAMIN GONZALEZ VERA**
CEDULA DE CIUDADANIA : **79.572.417**
INFRACCION : **F - "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas."**

DESARROLLO PROCESAL

En la ciudad de Villavicencio, el **16 de marzo de 2025**, le fue notificada la orden de [illegible] al conductor **BENJAMIN GONZALEZ**

SECRETARIA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL META
hacienda@meta.gov.co
Ciudad

REF: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO SOBRE IMPUESTOS VEHICULARES VIGENCIAS 2007-2019.

DERECHO DE PETICION EN INTERES PARTICULAR. ART. 23 CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA; ARTS 13, 14 de la Ley 1437 de 2011.

ALFONSO ZARNOSA CASTELLANOS C.C. 17.345.030 de Villavicencio domiciliado en Villavicencio, en uso del Derecho Fundamental de Petición consagrado en los artículos 23 de la Constitución Política y, 13 y 14 de la Ley 1437 de 2011, reglamentada por la Ley 1755 de 2015, me permito solicitar declaratoria de prescripción de la acción de cobro sobre los impuestos vehiculares del vehículo de placas FMP-19B:

HECHOS

1. Desde el año 2007 el vehículo de placas FMP-19B ha dejado de

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 01

Contrato PMV-018-2026 – Personería Municipal de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 26 de febrero de 2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.251.167 – 1

DEBE A:

GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO
C.C. 1.121.875.277 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) MCTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios profesionales PMV-18-2026, cuyo objeto es: **"**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**"** correspondiente al periodo comprendido del **26 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026**.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	DAVIVIENDA
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. De la cuenta:	0570096470102227
Nombre del titular:	**GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO**

GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO
1.121.875.277 DE VILLAVICENCIO
Correo electrónico: gabolhernandezb@gmail.com
Celular número: 3175395709

LA DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO – META, ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PMV- 018-2026

C E R T I F I C A

Que **GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO**, identificado con CC No 1.121.875.277 de Villavicencio, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato No. PMV- 018-2026 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", entre el periodo comprendido del VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026 AL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026, Que durante este periodo el contratista cumplió con el pago de la seguridad social integral como se puede corroborar en la Planilla No 58430842 con fecha de pago 26/02/2026, de conformidad con lo establecido en la ley, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente a dicho periodo por una suma equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000,00).**

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor adicionado	$ N/A
Valor total del contrato	$ 20.000.000
Valor ejecutado pagado	$ 0
Valor a pagar presente periodo	$ 4.000.000
Valor por ejecutar	$ 16.000.000

Se expide en Villavicencio – Meta, a los Veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Andrea Bulla R.

DIANA ANDREA BULLA ROMERO
DELEGADA EN VIGILANCIA POLICIVA
Supervisora

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Villavicencio, 26 febrero de 2026

Yo, **GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.121.875.277 de Villavicencio**, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta		X
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato: **6910**

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con la Personería: 1

(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato):

Número de contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería: **PMV-018-2026**

Fecha de Inicio: **26 DE ENERO DE 2026**
Fecha de Terminación: **25 DE JUNIO DE 2026**

Firma: _____
Nombre completo: **GABRIEL LEONARDO HERNÁNDEZ BUENO**
Correo electrónico: gabolhernandezb@gmail.com
Numero de celular: 3175395709
Dirección para notificaciones: Cra 45 No. 19-38 sur Barrio Catumare.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121875277	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO		APTO 301 TORRE 17 AMARILO ALBORADA	6666813	gabolhernandezb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/02/2026	58430842	$85.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	36.500	0		0		0	8	200	0	36.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	46.700	0	0	0	0	8	300	0	47.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.600				1.600	8	100	1.700			16	1.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	36.500	36.700
Pensión	1	46.700	47.000
Riesgos Laborales	1	1.600	1.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	84.800	85.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121875277	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO		APTO 301 TORRE 17 AMARILO ALBORADA	6666813	gabolhernandezb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/02/2026	58430842	$85.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Excepción	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121875277	HERNANDEZ BUENO GABRIEL LEONARDO	59	0			N	X																230201	291.825	46.700	0	0	0	0	EPS005	291.825	36.500	14-11	291.825	1	1.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GABRIEL LEONARDO HERNANDEZ BUENO	**NIT:**	1121875277
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2026
Número de Radicación:	58430842	**Total a pagar:**	$85,400
Fecha de vencimiento:	18/02/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	26/02/2026	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número Autorización:**	92023888
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$1,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$47,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$36,700
						$85,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 58430842, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información